

Lista de cotejo 2 – para ser utilizada por HCP

Lista de cotejo para el monitoreo continuo de terapia con lisdexanfetamina dimesilato

Esta lista de cotejo está diseñada para asistirle en el monitoreo continuo de la terapia con lisdexanfetamina dimesilato en pacientes con trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH).

Como detallado en la monografía, el crecimiento, estatus psiquiátrico y cardiovascular deben ser monitorizados regularmente en paciente recibiendo lisdexanfetamina dimesilato.

Importante:

- La presión arterial y la frecuencia cardiaca (pulso) deben ser documentadas en un gráfico de centiles en cada ajuste de dosis y luego al menos cada seis meses
- Altura, peso y apetito deben ser documentados al menos cada seis meses, conjunto con una gráfica de crecimiento
- El Desarrollo *de novo* o empeoramiento de trastornos psiquiátricos preexistentes debería ser monitorizado en cada ajuste de dosis y luego al menos cada seis meses y en cada visita
- Los pacientes también deben ser monitorizados por el riesgo de derivación, uso indebido y abuso de lisdexanfetamina dimesilato

Los médicos que elijan prescribir lisdexanfetamina dimesilato por periodos prolongados (más de 12 meses) deberían reevaluar la efectividad de lisdexanfetamina dimesilato al menos una vez al año, con periodos de prueba sin medicamento, para evaluar el funcionamiento del paciente sin el medicamento.

Por favor descargue e imprima esta lista de cotejo previo a la consulta. La lista de cotejo completada puede ser documentada junto con el expediente del paciente.

Monitoreo continuo de terapia con lisdexanfetamina dimesilato

Fecha de evaluación inicial:	
Nombre de paciente:	
Fecha de nacimiento:	
Edad:	Género:

Repase cuidadosamente los siguientes sistemas como indicados debajo en cada ajuste de dosis y en cada visita de seguimiento (al menos cada seis meses):

	Evaluado
Hallazgos médicos generales	
• Documente cambios en altura, peso y apetito en la tabla de monitoreo continuo (ver Monografía sección: uso pediátrico – Supresión de crecimiento)	☐
• Crecimiento o aumento de peso del paciente están por debajo de la expectativa ◦ Considere la interrupción del tratamiento con lisdexanfetamina dimesilato	☐
• Documente cualquier indicio de derivación, uso indebido o abuso de lisdexanfetamina dimesilato (ver Monografía sección: Abuso de drogas y dependencia a fármacos)	☐
• Documente cualquier indicio de dependencia o tolerancia a lisdexanfetamina dimesilato	☐
• Pacientes femeninas (ver Monografía sección: Embarazo y sección: lactancia) ◦ El médico debería discutir el tratamiento con lisdexanfetamina dimesilato con las pacientes femeninas que han iniciado su menstruación	☐
• Embarazo (ver Monografía sección: Embarazo) ◦ Evalúe beneficio/riesgo	☐
• Insuficiencia renal (ver Monografía sección: Dosificación en los pacientes con insuficiencia renal) ◦ Se podría requerir una disminución de la dosis en pacientes con insuficiencia renal	☐
Hallazgos cardiovasculares nuevos o que empeoran (ver Monografía sección: Riesgos para los pacientes con enfermedades cardíacas graves)	

• Dolor de pecho con el esfuerzo ◦ Refiera para evaluación oportuna por especialista en cardiología si alguno de los síntomas arriba está presente	☐
• Síncope sin explicación ◦ Refiera para evaluación oportuna por especialista en cardiología si alguno de los síntomas arriba está presente	☐
• Otros síntomas sugestivos de enfermedad cardíaca ◦ Refiera para evaluación oportuna por especialista en cardiología si alguno de los síntomas arriba está presente	☐
• Documente presión arterial y frecuencia cardíaca (pulso) por separado en la tabla de monitoreo continuo	☐
• Cambios en presión arterial y frecuencia cardíaca (pulso)	☐

Nuevos hallazgos neurológicos o psiquiátricos o empeoramiento de estos (ver Monografía sección: Advertencias y precauciones)	
• Desarrollo de síntomas psicóticos o maníacos nuevos (por ejemplo, alucinaciones, pensamiento delirante o manía)	☐
• Empeoramiento de síntomas de alteración del comportamiento y alteración del pensamiento en pacientes con trastornos psicóticos preexistentes	☐
• Comportamiento agresivo u hostilidad	☐
• Nueva aparición o empeoramiento de convulsiones	☐
• Visión borrosa o problemas para la acomodación	☐
Duración de tratamiento	
• Lisdexanfetamina dimesilato usado por más de 12 meses ◦ Considerar período de prueba sin medicación	☐
El tratamiento con lisdexanfetamina dimesilato debe suspenderse si los síntomas no mejoran luego de un ajuste de dosis apropiado a lo largo de un período de 1 mes. Si ocurre un agravamiento paradójico de síntomas o algún otro efecto adverso intolerable, la dosis debe ser reducida o se debe discontinuar la lisdexanfetamina dimesilato.	☐
Lisdexanfetamina dimesilato, continuación: ☐	

Documente cualquier información adicional aquí:

Seguido de la evaluación anterior, por favor complete la [tabla de monitoreo continuo](#)

Si tiene conocimiento o experimenta una sospecha de reacción adversa a su medicamento puede comunicarlos directamente a través del Sistema Regional de Reporte en Línea de Sospecha de Reacciones Adversas a medicamentos y vacunas de uso humano en el siguiente enlace: notifacedra.comisca.org

Si tiene conocimiento o experimenta una sospecha de falla terapéutica se notificarán a través de la plataforma FADDI en el siguiente enlace: faddi-minsa.panamadigital.gob.pa

Effective

RDPHVigTwo008333/2

Signature Page

LDDM aRMM Checklist for HCP Guide v 2.0 Panama (Ongoing Monitoring)

Approver

Meaning

Date (UTC)

Sandoval Lourdes

Content Approval

17-JUL-2026 12:09:22

Approver II

Meaning

Date (UTC)

Arellano Arturo

Content Approval

20-JUL-2026 16:25:18